

## SALUD en TABASCO

### Directorio

#### Director

Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi

#### Editor Ejecutivo

Dr. Luis Ernesto Ortiz Catalá

#### Editor Asociado

MGC. Alfonso Rodríguez León

#### Coeditor

MASS. Aristides López Wade

#### Consejo Editorial

Dr. Manuel A. Baeza Bacab

Dr. Francisco Becerra Posada

Dr. Víctor Hugo Córdova Pluma

Dra. Norma del Carmen Galindo Sevilla

Dr. Pablo A. Kuri Morales

Dr. Javier Mancilla Ramírez

Dr. Miguel A. Mercado Díaz

Dr. Alejandro Mohar Betancourt

Dr. Romeo S. Rodríguez Suárez

Dr. Jesús Ruiz Macossay

Dr. Cuitlahuac Ruiz Matus

Dra. Nereida Rojo Pérez

#### Comité Editorial

M. en C. Saraí Aguilar Barojas

D. en C. Ma. Isabel Avalos García

Dr. SP. Hilario Deyá Becerril

Dr. José Manuel Díaz Gómez

D. en C. José F. García Rodríguez

D. en C. Silvia María Gpe. Garrido Pérez

M. en C. Ricardo Jiménez Hernández

D. en C. Heberto Priego Álvarez

Dr. Sergio de Jesús Romero Tapia

#### Diseño Editorial

L.I. Claudia Álvarez Vidal

### La Secretaría de Salud de Tabasco en tiempos del MAS-BIENESTAR

Tabasco vive una transformación profunda reflejo de un cambio nacional. Desde el 25 de octubre de 2022, con la publicación del Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR) en el Diario Oficial de la Federación, México dio un paso firme hacia la consolidación de un sistema de salud universal, gratuito y centrado en las personas. Esta estrategia nacional, impulsada por el gobierno de la Cuarta Transformación, está alineada con los principios rectores de organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud, y se fundamenta en una premisa clara: concebir el acceso a la salud como un derecho garantizado, no como un privilegio condicionado. Desde su esencia, el modelo pone el acento en la prevención, la atención primaria, la equidad y la justicia social.

Para la Secretaría de Salud de Tabasco, este cambio se formalizó con la firma del Convenio de Coordinación con la Federación, publicado el 6 de septiembre de 2023. Este convenio faculta al gobierno estatal para reorganizar funciones, fortalecer capacidades y ampliar su colaboración en materia de salud. Bajo este nuevo esquema, la Secretaría conserva la rectoría del sistema estatal de salud, enfocándose en la promoción, prevención de enfermedades, vigilancia epidemiológica y salud pública. Por su parte, el IMSS-BIENESTAR asume la responsabilidad de la atención médica, hospitalaria y el suministro de medicamentos. Esta división de competencias no implica desvinculación, sino un modelo de coordinación que refuerza la capacidad del Estado para intervenir oportunamente y garantizar el bienestar de la población.

Esta separación de funciones permite una mayor eficiencia. La Secretaría de Salud actúa en el territorio como el primer contacto con la población, desplegando brigadas, jornadas comunitarias, campañas de vacunación y acciones de prevención en todo el estado. Mientras tanto, IMSS-BIENESTAR concentra sus esfuerzos en garantizar servicios médicos gratuitos, dignos y oportunos, en todas las unidades de atención desde las comunidades en el primer nivel hasta en los hospitales.

Los resultados de esta nueva estructura ya comienzan a reflejarse en los primeros 200 días de gobierno. Destaca una reducción del 92% en los casos confirmados de dengue en comparación con el mismo periodo del año anterior, gracias a una estrategia integral de control vectorial, vigilancia y respuesta inmediata. En el ámbito de la inmunización, se aplican vacunas contra 16 enfermedades, mientras que la cobertura contra la influenza estacional 2024-2025 ya alcanza el 93%. Estos avances consolidan una barrera contra enfermedades prevenibles.

Además, la estrategia de “Jornadas de Territorio” del gobierno estatal ha representado un pilar fundamental en el acercamiento de los servicios de salud pública. Impulsada por el gobernador Javier May Rodríguez, esta acción refleja su compromiso con el pueblo. En un estado con zonas de difícil acceso, esta estrategia ha sido fortalecida con el despliegue de las caravanas médicas de la Secretaría de Salud, llevando servicios esenciales como detecciones, vacunación, consultas y orientación preventiva directamente a las comunidades, llegando a los que menos tienen.

Durante estas Jornadas, la Secretaría de Salud actúa. La brigada optométrica ha sido clave en la detección de problemas visuales, especialmente casos de cataratas, dando paso a un programa quirúrgico que contempla operar 1,000 casos durante el ejercicio 2025. En salud bucal, se han brindado miles de atenciones por parte de las caravanas odontológicas de la Secretaría, ampliando la cobertura en comunidades históricamente desatendidas. Asimismo, se han impartido pláticas de prevención de accidentes y lesiones como parte de una política activa de salud comunitaria.

Hoy, la Secretaría de Salud de Tabasco se posiciona como el brazo preventivo del sistema estatal de salud. Actúa en el territorio, promueve entornos saludables, impulsa la educación sanitaria y detecta riesgos de manera temprana.

En esta nueva etapa, no se trata solo de mejorar indicadores. Se trata de cambiar vidas. De estar presentes donde más se necesita. De garantizar que ninguna persona quede excluida del derecho a la salud.

En tiempos del MAS-BIENESTAR, el Estado no se aleja del pueblo: se acerca, escucha y actúa. Y la Secretaría de Salud de Tabasco seguirá siendo ese puente entre el bienestar colectivo y la acción pública, construyendo día a día un sistema de salud más justo, más humano y más cercano.

**Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi**  
Director